



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 199, fecha: lunes, 21 de Octubre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONDÉJAR

ANUNCIO PROVISIONAL ORDENANZA REGULADORA ACTIVIDADES
SUJETAS A DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMUNICACIÓN PREVIA

2695

En cumplimiento de lo dispuesto por el Pleno de la Corporación en sesión de cinco de septiembre de 2019, se hace público el siguiente anuncio:

En las oficinas de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 49 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hallan expuestos al público los acuerdos que a continuación se indican:

1.- Ordenanza reguladora actividades sujetas a Declaración Responsable y Comunicación Previa.

Los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas contra los acuerdos citados ante el Ayuntamiento en Pleno en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Mondéjar, a quince de octubre de 2019. El Alcalde, José Luis Vega Pérez